

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001-31-03-006-2019-00459 00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO	KELY JOHANA CUARTAS VARGAS Y DAVID ALEJANDRO OLIVARES ROJAS
PROVIDENCIA	AUTO 2737V
ASUNTO	toma nota

En atención al oficio 0716 de 13 de septiembre de 2021 procedente del JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL, se le informa que se toma atenta nota del embargo de remanentes solicitado, para el proceso ejecutivo adelantado con radicado 05001400301120210061200 en proceso instaurado por EQUIPOS & ANDAMIOS 3M en contra del demandado DAVID ALEJANDRO OLIVARES ROJAS . Ofíciase en tal sentido por intermedio de la Secretaría de la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de la Localidad.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (firmada digitalmente)

4-V

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>ERIKA MLENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria</p>
